



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025- Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

Expte. N° 1300-62-2025

DECRETO N°

4198

-CyT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Arquitecto Julio Ernesto Linares al cargo de Director General del Archivo Histórico; y.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º. Acéptese la renuncia presentada por el Arquitecto Julio Ernesto Linares D.N.I. N° 20.102.986 al cargo de Director General del Archivo Histórico, a partir del día 06 de Octubre del 2.025.-

ARTÍCULO 2º. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA RITA CERONE
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO